

**PUNTACEN PUNTA CENTINELA S.A.**  
**R.U.C. 0991333037001**  
**Colón No.602 y Boyacá**  
**Teléfonos: 2510034**

Guayaquil, 30 de abril de 2004

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PUNTACEN PUNTA CENTINELA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **PUNTACEN PUNTA CENTINELA S.A.** por el ejercicio económico 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, **cumplido en informante lo siguiente.**



- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico **29 APR 2004**
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía no es afectado por ningún gasto debido a que se encuentra sin movimientos y ya no tiene gastos de constitución e instalación que amortizar el saldo de estos \$73.56 fue absorbido contra la reserva de capital.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

**Ing. Com. Kenneth Murillo**  
Comisario